

Se oficializó la megaestructura del ministerio que comanda Natalio Mema

01/02/2024



El Gobierno oficializó la megaestructura organizativa del **Ministerio de Gobierno, Infraestructura y Desarrollo Territorial** que comanda **Natalio Mema**.

A través del **decreto 22**, publicado este miércoles en el Boletín Oficial con las firmas del gobernador **Alfredo Cornejo** y del propio Mema, se aprobó el organigrama de una de las carteras más importantes de la gestión.

El Ministerio contiene a **cuatro subsecretarías** (Trabajo, Relaciones Institucionales, Infraestructura y Transporte) y la **misma cantidad de direcciones** (Legal y Técnica, Asuntos

Gubernamentales, Modernización y Desarrollo Comunitario). Cada una de esas áreas, a su vez, incluye a otras dependencias.

Además, en el apartado de *“organismos relacionados”*, se destacan **Vialidad Provincial, el Instituto Provincial de la Vivienda, Aysam, Epas, Irrigación y la Sociedad de Transporte**, entre otros.

“Establézcase que en los casos en los que los programas de inversión y/o desarrollo con financiamiento de origen nacional y/o internacional, como organismos multilaterales de crédito, agencias de inversión y otros del estilo, comprendan proyectos de inversión sectorial e impliquen la realización de obra pública, será el Ministerio de Gobierno, Infraestructura y Desarrollo Territorial a través de la Subsecretaría de Infraestructura y Desarrollo Territorial quien otorgue prioridades en razón de la oportunidad y razonabilidad, ponderando la planificación del desarrollo territorial e interviniendo en las modalidades de licitación y ejecución, así como la coordinación con las unidades ejecutoras que correspondan”, resalta el artículo 3 del decreto.

Fuente: El Sol